## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Serviu Región de Tarapacá

Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA : 18
CAPÍTULO : 21
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		104.631.871
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		15.862
	01	Arriendo de Activos No Financieros		15.852
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		21.033
	01	Venta de Bienes		513
	02	Venta de Servicios		20.520
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		88.087
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.787
	99	Otros		51.300
09		APORTE FISCAL		92.232.874
	01	Libre		92.232.874
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		11.980.531
	02	Hipotecarios		11.980.531
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		270.484
	03	De Otras Entidades Públicas		270.484
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		224.034
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		46.450
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		104.631.871
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.621.942
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	259.645
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		18.455
	04	Mobiliario y Otros		9.193
	05	Máquinas y Equipos		9.262
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.704.861
	02	Proyectos	04	8.704.861
32		PRÉSTAMOS		51.300.000
	02	Hipotecarios		51.300.000
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		51.300.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.726.333
	01	Al Sector Privado		40.726.333
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		5.544.571
	127	Subsidios Leasing		4.521
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.218.606
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		32.778.366

## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Serviu Región de Tarapacá

Serviu Región de Tarapacá (01)

PARTIDA : 18
CAPÍTULO : 21
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		316.111
	136	Programa Habitabilidad Rural		279.341
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		27.275
	138	Programa de Integración Social y Territorial		557.542
34		SERVICIO DE LA DEUDA		625
	07	Deuda Flotante		625

## **GLOSAS:**

01	Dotación máxima de vehículos	8
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	170
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	9.431
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	40.890
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la	
	Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.302
03	<pre>Incluye:</pre>	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio	
	Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	8.400
04	Incluye parques urbanos.	